



IED- San Agustín
Rafael Uribe Uribe



Plan Integral de Educación en Ciudadanía y Convivencia



**Derechos de los niños y las
niñas: del sueño a la realidad.**

Elaborado por: Miguel Porras Giraldo
Cargo: Coordinador Institucional de Ciudadanía y
Convivencia

BOGOTÁ
HUMANANA

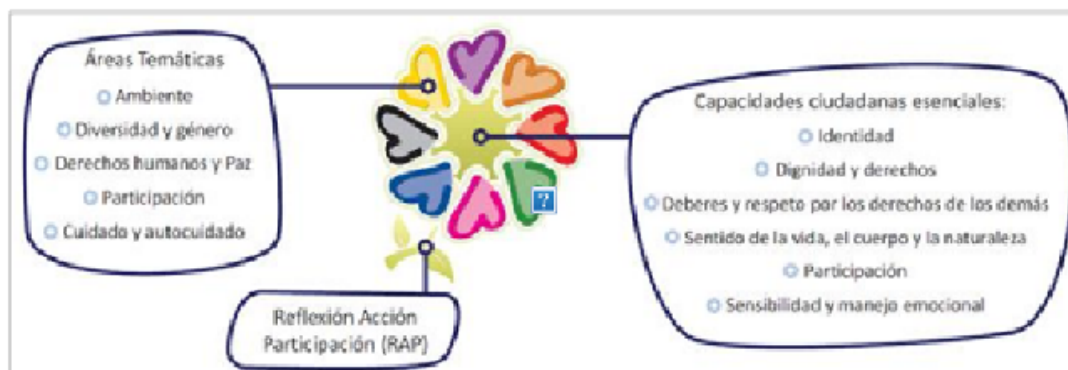


INTRODUCCIÓN

La Educación para la Ciudadanía y la Convivencia es una apuesta fundamental en la política educativa de la Bogotá Humana, ligada directamente con la noción de educación pública de calidad, resultado de procesos intencionados de excelencia académica y formación integral. A su vez, el proyecto de inversión Educación para la Ciudadanía y la Convivencia –PECC- se propone hacer realidad una estructura pedagógica, técnica y financiera capaz de consolidar la Ciudadanía y la Convivencia como política educativa de largo aliento.

La propuesta conceptual, integral y contextualizada del PECC, articula diversos pedagógicos, áreas temáticas y actores facilitadores, sustentada desde la SED en la pedagogía crítica, el desarrollo humano a partir de seis capacidades ciudadanas esenciales, apoyado en un método pedagógico centrado en la reflexión, acción, participación –RAP-. De esta forma, se estructuran estrategias interrelacionadas y dinámicas como son: Gestión del Conocimiento, Iniciativas Ciudadanas de Transformación de la Realidad –INCITAR-, y Respuesta Integral de Orientación Escolar –RIO-; enfocadas al logro de la integración curricular de la ciudadanía, el empoderamiento y la movilización de los actores facilitadores de ciudadanía y la construcción de convivencia y relaciones armónicas en la escuela y su entorno. Estas estrategias se integran en la construcción de los Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia –PIECC-.

Diagrama: Flor de Ciudadanía.



Fuente: Equipo PECC 2013

En este sentido, el núcleo central de la implementación de las estrategias del PECC es la formulación de los –PIECC-, establecida como meta del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”. Los cuales se reconocen como la estrategia integral que promueve reflexiones en torno a las relaciones de poder y la construcción de ciudadanía y convivencia, para generar procesos de transformación social desde la escuela.

De esta forma, el presente documento tiene como objetivo sistematizar la experiencia de construcción del PIECC, que la Institución Educativa Distrital SAN AGUSTÍN, ha desarrollado durante los años 2014 - 2015. El mismo, da cuenta de este proceso a partir del balance del estado actual del PIECC, la implementación de las apuestas y sus estrategias, la identificación de los aprendizajes obtenidos, la proyección que propone la comunidad educativa y las recomendaciones para la sostenibilidad que realiza el Equipo del Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia –PECC-.

Reconstruyendo Saberes PIECC 2015

Cuidado y autocuidado, ambiente

Caracterización IED

Enfoque Pedagógico

Aprendizaje significativo

Modalidad Educativa

Académico



Principios Institucionales

Horizonte Institucional



Desarrollo del potencial humano desde el fortalecimiento de las relaciones interpersonales

Perfil Ciudadano/a



Estudiantes con capacidad de desenvolverse en ambientes comunitarios y solucionar problemas, con respeto de su propia vida y la de los demás, así como un intérprete crítico de la realidad.

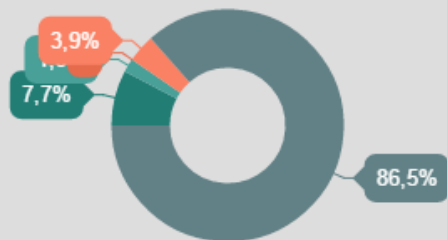
Núcleo Articulador



Derechos humanos: definido a partir del trabajo realizado por los estudiantes en relación con las dinámicas de su entorno y la necesidad de fortalecer la conciencia sobre los derechos y la corresponsabilidad colectiva que todos tenemos en su afirmación social.

Equipo Dinamizador - Facilitadores PIECC

Si bien el colegio no cuenta con un equipo dinamizador que se identifique como tal, si tiene varios facilitadores comprometidos con el proceso de ciudadanía y convivencia. En este sentido, se resalta la importancia de un equipo de 37 estudiantes con formación en Derechos de los niños y las niñas en la jornada de la mañana, un equipo de 6 estudiantes sistematizadores de la jornada de la tarde y varios profesores de humanidades, ciencias sociales, educación religiosa y orientadores que los acompañan.



Docentes (8%) Directivos (2%) Familia (0%)
Orientadores (4%) Estudiantes (87%)

Facilitadores por Estamento

“La educación en Derechos, en perspectiva de derecho-deber, es la manera de desmontar esa cultura de la ilegalidad, la indiferencia y la impunidad en la que vivimos.” Profesora Sandra Santos. Humanidades

Transformaciones PIECC

#1

Integración Curricular

En el colegio San Agustín se adelanta una propuesta de integración curricular desde tres frentes constituidos por estudiantes, y acompañados por docentes de humanidades y educación religiosa. En este sentido, bajo el liderazgo de la directora de grupo del grado 901 se ha conformado un grupo de 37 estudiantes capacitados en temas de derechos humanos, específicamente en derechos de los niños y las niñas, desde la perspectiva del derecho-deber.

Este grupo de jóvenes ha venido armonizando esfuerzos tanto con el consejo estudiantil, el cual es orientado por el área de ciencias sociales, así como con los niños y niñas que integran las Unidades de Mediación Escolar –UMES-, orientados por la coordinación convivencial de la jornada de la mañana y el docente de educación religiosa de la tarde con el apoyo de la alcaldía local y la secretaría de gobierno.

Desde esta perspectiva, las áreas de humanidades, religión y ciencias sociales vienen apoyando el proceso formativo de los jóvenes en temas de ciudadanía, en este caso, ligados al núcleo articulador de la IED en Derechos Humanos.

Transformaciones PIECC

#2

Convivencia

Por el momento las acciones en esta apuesta son lideradas por las orientadoras, quienes se encuentran adelantando un proceso de fortalecimiento de las relaciones entre los padres de familia y la institución educativa a través del proyecto VALORES AGUSTINOS.

Para el segundo semestre del año se espera realizar una serie de talleres semanales con los acudientes de todos los grados del colegio con el fin de abordar temáticas como valores, capacidades ciudadanas y patrones de crianza.

En cuanto al manual de convivencia, si bien ya se han dado avances en cuanto a la incorporación de la ley 1620, y se han incluido nuevas instancias de carácter estudiantil como las UMES, aún es necesario afianzar la construcción de estrategias pedagógicas de prevención, atención y seguimiento.

#3

Empoderamiento

La propuesta de recursos PIECC 2014 estuvo centrada en el fortalecimiento de la Unidades de Mediación Escolar. Por ello se buscó dotar de materiales de trabajo a los estudiantes que lideran esta iniciativa. Actualmente se han iniciado algunas sesiones de mediación en conflictos menores entre pares en el espacio de la biblioteca, gracias a la inclusión de esta iniciativa como un escenario formal de mediación de conflictos institucionalizada dentro del manual de convivencia.

El Colegio a su vez cuenta con veinte INCITAR activas, en cuyo caso, se espera lograr una sistematización de tales experiencias con el fin de proyectarlas en el mediano y largo plazo también como una apuesta de integración curricular de la ciudadanía, dado que la mayor parte de ellas obedece a procesos pedagógicos gestados años atrás.

Aprendizajes PIECC

Debilidades

Baja participación de los estudiantes en los escenarios locales. Baja participación de la comunidad educativa en los eventos extracurriculares propuestos. Poca comunicación entre proyectos, lo cual dificulta la integración de iniciativas. Poco interés en conformar un equipo dinamizador y movilizar propuestas.

Oportunidades

Las posibilidades de continuidad de los proyectos son altas, dado que su ejecución no ha estado sujeta a los presupuestos del PECC. Voluntad de los maestros de fortalecer la convivencia en la IED. Amplia preocupación por las dinámicas de entorno en la comunidad educativa.

Fortalezas

Amplio número de proyectos que promueven la convivencia. 20 INCITAR activas con recursos entregados. Equipo de estudiantes de noveno formados en ddhh y con un trabajo proyectado a largo plazo. Fuerte apoyo de orientación escolar a iniciativas externas en relación con la convivencia escolar.

Amenazas

Baja confianza en el proyecto por parte de los directivos. Dependencia de los recursos económicos para continuar con propuestas PIECC.

Proyección PIECC

Integración Curricular

El hecho de que los proyectos que hacen parte del plan integral se hayan gestado años atrás garantiza su permanencia. Por otra parte, la propuesta de DDHH de los estudiantes de grado noveno ha sido planteada para durar dos años más, y ser replicada en otros grupos por medio del servicio social, razón por la cual se espera que esta iniciativa se mantenga vigente. Por su parte las INCITAR han demostrado haber fortalecido la integración curricular de la ciudadanía y la convivencia, en la medida en que su desarrollo depende del trabajo realizado por docentes y estudiantes en el marco de la ejecución del plan de estudios de la asignatura correspondiente. No obstante, es necesario evaluar y resignificar las estrategias empleadas con el fin de mejorar y adecuar las acciones en relación con el contexto de la institución.

Empoderamiento y Movilización

Es necesario continuar con la labor de formación del consejo estudiantil, dotando a sus representantes de la posibilidad de asistir a escenarios locales y distritales, en donde se ponga en juego su habilidad para analizar y proponer soluciones a situaciones reales de carácter comunitario y educativo. Por otra parte, las INCITAR, al haber sido entregadas casi en su totalidad, dejan una variedad de recursos físicos que de ser correctamente empleados pueden perdurar en el tiempo y dar paso a mas estudiantes y docentes para acceder a estos beneficios. Para ello es importante mantener un acompañamiento pedagógico que contribuya en la optimización del uso de los recursos y sostenga el direccionamiento hacia el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas y en general de las relaciones de convivencia armónicas.

Convivencia y Relaciones Armónicas

El trabajo adelantado en términos de la revisión y actualización del manual de convivencia por parte del equipo de DDHH de noveno, abre la posibilidad a los jóvenes de llevar al gobierno escolar una propuesta sólida de actualización 2016, con suficientes argumentos para generar un cambio tanto en metodológico como conceptual, pues por una parte, pone de manifiesto la necesidad de escuchar la voz de los estudiantes, pero también propone un giro epistémico en la comprensión del manual y sobre todo de los derechos de los y las estudiantes.

Recomendaciones

Fortalecer el rol del consejo estudiantil, y favorecer la participación de estudiantes y docentes en escenarios locales y distritales, así como propiciar espacios para el intercambio de experiencias docentes y sus posibilidades de armonización, de cara a una integración real de estrategias. En este sentido, si bien las prácticas pedagógicas de los maestros involucran el desarrollo de las capacidades ciudadanas y propenden por el establecimiento de relaciones armónicas, es necesario a su vez llevar a cabo una sistematización institucional, preferiblemente a cargo de estudiantes, dado que son ellos quienes directamente se benefician de las propuestas pedagógicas de la institución. Así pues, el lugar de Unidades de Mediación Escolar (UMES) en los procesos de resolución de conflictos menores debe explotarse con mayor ahínco y sobre todo debe propiciarse la renovación y capacitación permanente del equipo año tras año.